



**Discurso de S.E. el Presidente de la República,
Gabriel Boric Font, al presentar los Proyectos de Ley Sistema
Inteligente de Permisos y Evaluación Ambiental 2.0**

Santiago, 10 de enero de 2024

Muy buenos días a todas y a todos.

Es un gusto verlos reunidos en La Moneda a representantes de la sociedad civil, de organizaciones ambientales, de empresas pequeñas y empresas grandes, de universidades, a parlamentarios y parlamentarias, a autoridades, al sector privado porque la presentación de este proyecto no ha sido fácil. De hecho, yo diría que ha sido hasta improbable en algún sentido.

Cuando, por lo menos, personalmente, me hice plenamente consciente de la importancia de avanzar en esta dirección hubo varios quienes, con un legítimo escepticismo producto de las dificultades que ha habido para hacer estas reformas antes, me dijeron que no iba ser posible o no terminaban de confiar en la convicción de nuestro Gobierno de avanzar en esta dirección.

Hoy les podemos decir, con mucha tranquilidad, que estamos cumpliendo con nuestra pega, pero que acá no termina. Muchos de ustedes han contribuido de una forma u otra a que lleguemos a este hito, lo que demuestra que cuando hay amplitud de diálogo, cuando hay buen trabajo, cuando ponemos los intereses de Chile por delante, podemos avanzar como país, podemos llegar a acuerdos y consensos. Les agradezco, en este sentido, a Rosario y Dominique por sus palabras que, desde distintas miradas, reflejan la importancia de este momento.

Lo que estamos presentando hoy al país son dos reformas claves para el crecimiento y el desarrollo sostenible de Chile que están en el marco



del Pacto Fiscal que le hemos presentado al país. Son parte integral del Pacto Fiscal para poder tener un crecimiento sostenible y responsable en el tiempo.

La ley que creará un Sistema Inteligente de Permisos Sectoriales y la Reforma a la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente o Evaluación Ambiental 2.0 es lo que presentamos hoy. Próximamente van a haber otros proyectos que vayan al Parlamento también dentro del marco del Pacto Fiscal. Son proyectos que se hacen cargo de los desafíos del presente y que miran al futuro, pensando siempre en cómo mejorar concretamente la calidad de vida de nuestras familias.

Y lo vamos a hacer reduciendo los tiempos de los permisos y facilitando y promoviendo la inversión para enfrentar una década de estancamiento en la productividad y de crecimiento —como bien decía Rosario— muy bajo en materia de inversión: 0,5 en los últimos diez años con algunas excepciones como el 2022, en donde estuvimos un poco más de 2,5.

En esto espero que no haya espacios para rencillas ni tampoco tiempo para dilaciones y, por lo tanto, que estos proyectos se tramiten con celeridad en el Congreso.

Estamos trabajando para poder construir un Estado fuerte, sólido, eficiente y moderno, que genere todas las condiciones para potenciar con fuerza a las inversiones tanto nacionales como extranjeras que generen empleos de calidad, que cumplan a su vez con altos estándares medioambientales y sociales. Tenemos un desafío como sociedad muy importante porque no podemos perder de vista —lo conversamos ayer con algunos ministros— que en la medida en que fomentamos o generamos condiciones para crear empleos formales, también reducimos espacios a la informalidad que, en el mundo no solamente en Chile, está creciendo y en donde se debilitan los derechos sociales a los que pueden acceder, justamente, los ciudadanos que ejercen dichas labores.



A esto estamos abocados también en el Gabinete Pro Crecimiento y Empleo —por eso, el fondo que aquí nos acompaña— del cual hoy además vamos a tener la tercera sesión para revisar, entre otras cosas, los 21 hospitales que estamos construyendo, que tienen diferentes grados de avance o diferentes nudos que hay que desatar en Chile.

Porque sabemos que cuando el Estado y el sector público dan señales de inversión fuerte, eso arrastra o motiva al sector privado de que efectivamente se puede y se va generando un ambiente de contagio.

Esperaría que, a partir de los datos macroeconómicos del último tiempo que hemos tenido, ojalá quienes fueron agoreros de la catástrofe reconocieran que estuvieron equivocados. Seguramente no lo van a hacer, pero no importa; por último, que reconozcan que en Chile hoy hay condiciones para estar mejor y para despegar.

Creo que eso es totalmente posible y generar, por lo tanto, un clima de confianza que sea contagioso y que vaya echando a andar la rueda del crecimiento. La presentación de estos proyectos apunta, justamente, en esta dirección.

Estos proyectos, en particular, buscan agilizar la entrega de permisos necesarios para iniciar un proyecto de inversión y mejorar los procesos de evaluación ambiental. Y muy importante: lo hacen sin reducir ni desregular los mecanismos de protección al medio ambiente y las personas, como bien ha explicado en reiteradas ocasiones nuestra directora del Servicio de Evaluación Ambiental, Valentina Durán.

El compromiso que adquirí como Presidente de la República fue, como Gobierno, hacernos cargo de los problemas de fondo en esta materia y podemos decir que con esta iniciativa creemos que lo estamos cumpliendo.



Quiero ser muy claro para que no quepa lugar a dudas. En un contexto de crisis climática mundial, cuyos efectos hemos vivido en carne propia en nuestro país con la sequía, con los incendios y con las inundaciones, no hay contradicción y no debe haber contradicción entre disminuir, por un lado, los tiempos de aprobación para los proyectos de inversión y, por otro lado, o más bien paralelamente, tener una evaluación ambiental y sectorial que sea rigurosa.

Las preguntas que nos hacemos todos son, a propósito de lo que decía la presidenta de la Sofofa:

¿Chile necesita volver a crecer con fuerza? Sí, por supuesto, y esa es una prioridad de este Gobierno y una prioridad personal como Presidente.

¿Chile necesita proteger el medio ambiente y combatir la crisis climática? Sí, por supuesto.

¿Chile necesita también aumentar la recaudación y mejorar la eficiencia en el gasto? Sí, por supuesto.

Todas estas medidas son parte, en conjunto, de una política integral que hemos presentado al país y, en particular, al Parlamento del Pacto Fiscal, que no deben entenderse por separado. Por eso, invitamos a todos los actores a no ver cada proyecto como una isla en sí mismo, sino como medidas que apuntan a empujar y despegar el crecimiento.

Chile tiene todas las oportunidades para hacerlo. Les he dicho varias veces que soy un optimista empedernido respecto a las posibilidades de nuestro país y creo que en los dos años que nos quedan de Gobierno, esto lo vamos a poder sacar adelante si somos capaces de construir estos consensos básicos. Necesitamos de estas dimensiones para poder alcanzar el desarrollo y ese es el consenso que en el Chile del siglo XXI estamos construyendo.



Con estas nuevas normativas damos mayores certezas a todos los actores involucrados tanto a los inversionistas, a los titulares de estos proyectos como también a las comunidades y a la ciudadanía en general que sabrán de antemano —y esto es importante— qué y cuánto esperar de un proyecto y de la obtención de permisos que, en muchos casos, hoy peca de una irracionalidad y de tiempos excesivos que atentan contra el dinamismo que necesita nuestra economía para volver a crecer.

Ese diagnóstico es común y compartido y estamos pasando del diagnóstico a una propuesta de solución.

Ahora, ¿en qué consisten estas iniciativas para que vayamos a lo concreto? El Proyecto de Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales va a crear, por primera vez, un Sistema Inteligente de Permisos que va a estandarizar y simplificar la entrega de los permisos no ambientales.

Cuando empezamos a trabajar esto con el ministro Grau, desde diferentes sectores nos dijeron que era casi imposible poner de acuerdo a todos los servicios que estaban involucrados en esto y, por lo tanto, había mucho trabajo y presión sobre los equipos. Quiero agradecerles a los equipos del ministerio que estuvieron trabajando en esto, porque sé que hubo mucho esfuerzo, mucho desvelo, mucha quemada en pestaña para poder sacar esto, tanto en el Ministerio de Economía como en el Ministerio de Medio Ambiente.

Hoy, en el caso de los permisos no ambientales, existen 380 trámites distintos y la mayoría de ellos no cumple con los plazos que tiene establecidos, lo que, además de crear incertidumbre, genera frustración en quienes quieren invertir, ya sea un vecino que quiere abrir un almacén de barrio, una sandwichería, una tienda de abarrotes o una empresa que busca desarrollar el hidrógeno verde en el sur de Chile o una constructora que planea construir viviendas sociales.



El diagnóstico que hicimos, compartido con diálogo permanente con el sector privado, es que era necesario ordenar este proceso que ya era muy conocido y el diagnóstico estaba claro hace bastante rato. Hemos recogido aportes de la CPC, del Consejo Consultivo de Empresas de Menor Tamaño y de distintos actores para poder crear una propuesta contundente y eficaz.

Nos estamos haciendo cargo, también, de un trabajo importante que terminó en un duro diagnóstico de la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad entre el 2019 y el 2023. La productividad y el crecimiento en Chile llevan estancados cerca de 10 años y hoy creo que podemos estar en un punto de inflexión y romper esa tendencia. Depende de nosotros, esto no es de la suerte de los mercados mundiales. Siempre puede haber causas sobrevinientes o hechos imprevistos, pero hay algo que depende concretamente de nosotros y si lo hacemos bien lo vamos a sacar adelante y va a tener efectos concretos en la vida de las familias, en mejorar la calidad de vida de las familias chilenas.

Para que todos nos hagamos una idea, en promedio, los tiempos totales de tramitación sectorial —si logramos aprobar este ambicioso proyecto de ley— se deberían reducir en más de un tercio, especialmente para las empresas de menor tamaño que debieran reducir sus plazos a la mitad para obtener los permisos.

Para ello, el proyecto incorpora medidas como plazos máximos, el uso del silencio administrativo, el exigir un examen de admisibilidad, simplificar el proceso para proyectos más pequeños o de menor riesgo y la apertura de una ventanilla única.

En un caso específico, por ejemplo, de un restaurante de barrio —si logramos sacar todo esto adelante— el cálculo que hemos hecho con



los equipos es que el tiempo de los permisos disminuiría en un 60%. Eso es un estímulo muy claro para poder desarrollar más inversión.

Permítanme ponerles un ejemplo desde el sector público, porque esto afecta no solamente al sector privado, un ejemplo muy concreto. Hace poco, junto con la ministra Tohá, fuimos a la comuna de Máfil en la Región de Los Ríos. Allí inauguramos una tenencia de carretera de Carabineros, en conjunto con la ministra Jessica López. Y estaba el cartel del MOP muy bonito y orgulloso en una tenencia que otorga dignidad a los carabineros que tienen que realizar su trabajo ahí y decía “99,5% de avance”.

Me entró la sospecha y pregunté: “¿Qué ese 0,5 que falta? ¿por qué no está operativo?”, “No es que falta un permiso sanitario”. Esto fue en diciembre y falta un permiso sanitario y dije: “Bueno y ¿cuándo va a estar el permiso sanitario?”. Fuimos a tirar la cadena del W.C., a echar a andar la llave, para ver si estaba funcionando todo y me dijeron: “6 meses más se va a demorar, más o menos”. Dije: “Es inaceptable”. O sea, tenemos la construcción lista, tenemos todas las herramientas dispuestas y por un permiso sectorial específico en materia sanitaria, los carabineros y la población de Máfil, en un lugar donde, particularmente, hay accidentes en la ruta, iban a tener que esperar 7 meses más para poder tener habilitado un lugar que ya estaba listo.

Ahí entra la voluntad política. Con mi equipo y en el marco del Gabinete Pro Crecimiento y Empleo, dijimos: “Agarremos este tipo de proyectos y, sin saltarnos la normativa, apurémoslos”. Y entiendo que en ese proyecto el permiso ya está listo y debiera estar funcionando la comisaría de Máfil a la brevedad. O sea, esto es una mezcla de cambios en materia regulatoria, como lo que estamos presentando, con una conciencia desde el Ejecutivo de que podemos hacer las cosas mejor y de que si estamos encima, si es que trabajamos más, si es que le ponemos más ñeque podemos hacer despegar el país.



En materia de Reforma Ambiental esta iniciativa que busca actualizar la Ley N°19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente, a casi 30 años de su promulgación, es una propuesta integral que recoge aportes de múltiples actores y busca ponernos al día con consensos ambientales que han sido alcanzados en Chile y el mundo, fortalece la gestión ambiental, mejora la tramitación de proyectos para dar certezas a las comunidades y a los inversionistas.

En esto es muy relevante la modernización del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental que refuerza el carácter técnico de la toma de decisiones al eliminar instancias políticas como el Comité de Ministros y —como destacaba Dominique— mejora varios procesos, por ejemplo, al establecer un recurso de reclamación único y simplificado.

Además, se regula la participación ciudadana temprana en proyectos de inversión, mejora instrumentos de ordenamiento territorial y da mayor capacidad al Estado para reaccionar frente a casos de daño ambiental. De esta forma, estamos avanzando con compromisos asociados al Acuerdo de Escazú.

En esto tenemos que reconocer, también, el rol que han jugado activistas, defensores y organizaciones medioambientales que perseveraron para lograr que este acuerdo fuera realidad y que fueron parte de la creación de esta ley.

Nuestra iniciativa en estas materias no se agota acá. Lo he conversado latamente, por ejemplo, con la subsecretaria de Patrimonio, dependiente del Ministerio de Cultura, a propósito del embudo que tenemos el Consejo de Monumentos Nacionales. Y estamos trabajando, ya casi terminando, en una actualización del reglamento del Consejo de Monumentos Nacionales para que, por ejemplo, cuando se encuentre un hallazgo arqueológico, este no paralice toda la obra, sino sólo se delimite al sector en donde se encontró. Lo que, por supuesto, vale la pena proteger y estudiar, pero eso no puede paralizar todo el avance de una carretera entera, por ejemplo.



A su vez, estamos trabajando, en conjunto con la ministra y con los equipos de Defensa, para mejorar la Ley de Concesiones Marítimas que se ha constituido, en algunos casos, en embudo para algunos tipos de inversión.

Entonces, como consta en las medidas que he mencionado, estos proyectos son frutos de mucha escucha, de mucho trabajo y de compromiso de diferentes sectores. Quiero reconocer, nuevamente, porque de verdad ha sido mucha pega, la labor de los funcionarios de los servicios del Estado, en especial de Medio Ambiente y Economía. Por favor, transmítanles nuestro reconocimiento a sus equipos.

Siempre, por supuesto, hay espacios de mejora y perfeccionamiento de los proyectos de ley en el Congreso. Por eso, acá hay parlamentarios. Esto ha sido una demanda bien transversal. He tenido la oportunidad de conversar con parlamentarios de diferentes sectores sobre estos temas y entiendo que hay una buena disposición para tramitar esto rápidamente. Invito a que no haya tanto espacio a la creatividad, sino que logremos sacar esto con celeridad para poder hacer despegar a Chile.

Es importante que el país sepa que estamos presentando propuestas sólidas que conjugan distintas miradas y perspectivas en función del desarrollo de Chile y que se engarzan en una propuesta de Pacto Fiscal en donde, además, se incluyen otros proyectos como el de cumplimiento de obligaciones tributarias, a propósito de la evasión y elusión; el de Reforma Tributaria, propiamente tal; y la mejora en la eficiencia del gasto público, que son cuestiones administrativas que estamos implementando, por ejemplo, en la Ley de Presupuesto.

El trabajo de un gobierno es aunar las diferentes perspectivas y llegar a la mejor síntesis para el país, y creo que en estos proyectos se logra ese objetivo. Los invito a que veamos este momento como una



oportunidad genuina para llegar a un consenso en materia ambiental, económica y social, que lo tramitemos rápidamente y despeguemos todos juntos.

Un Estado fuerte es un Estado ágil y eficiente, tanto para concretar proyectos de inversión que traigan más empleo como para proteger el medio ambiente y resolver las urgencias de las familias, porque Chile nos exige tranquilidad, bienestar y certezas.

Partimos la semana con una muy buena noticia para el bolsillo de las familias chilenas con la mayor baja de la inflación en 10 años y hoy estamos dando una señal concreta para potenciar la inversión y mejorar la protección del medio ambiente. Vamos a seguir en esta línea con un trabajo serio, buenos equipos, mucho diálogo y unidad para que Chile siga avanzando.

Muchísimas gracias.